

Quito, abril 2010

INFORME DEL COMISARIO

A la asamblea General Ordinaria de Accionistas de PROINDUSFARMA PRODUCTORA INDUSTRIAL S.A. TECNOLOGIA MEDICA Y LABORATORIO.

De conformidad con la designación de Comisario Principal efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PROINDUSFARMA S.A, Representante Farmacéutica y conforme a las disposiciones legales, cumplimos en presentar a ustedes el informe anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2009.

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por el Gerente General de PROINDUSFARMA S.A. evaluando además las operaciones económicas y financieras, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la Asamblea: Balance General al 31 de diciembre del 2009, Estados de Resultados, para el período finalizado en esa misma fecha.

Con relación a la gestión administrativa nos permitimos observar lo siguiente: las provisiones de contingencias de Cartera de Crédito e Inversiones cubren razonablemente las expectativas de riesgos futuros de tales Activos. Asimismo, manifestamos que existen rubros incobrables que deberán ser señalados como tal al cumplir el plazo legal requerido para el efecto. Es importante tratar de obtener respuestas rápidas de deudores de montos importantes, gestión de la cual se encargará el área de cobranzas.

La Gestión global de la Gerencia General en cuanto a decisiones de cambio dentro de la estructura y manejo de los diferentes departamentos que conforman la organización la calificó de acertada, tomando en cuenta las dificultades del mercado y clientes que se presentaron en el período.

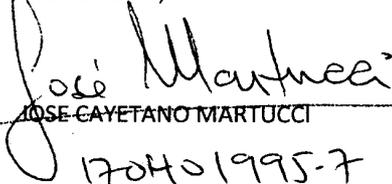
Con los antecedentes anteriormente señalados es importante establecer mecanismos para corregir manejos que no ayudaron en la generación de mejores resultados, buscar fortalecer y oportunidades para la permanencia de la empresa y su fortalecimiento sobretodo en el tema de liquidez en futuros ejercicios económicos.

INFORME DE LOS COMISARIOS

Con base a todo lo antes expuesto, nos permitimos recomendar a los señores accionistas, lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros de ejercicio, presentados por el Consejo de Administración y la Gerencia a la Asamblea.
2. Aprobar la gestión administrativa del Consejo de Administración y la Gerencia en el ejercicio señalado.

Atentamente,


JOSE CAYETANO MARTUCCI
170401995-7

